

DECRETO 2860/1970, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Joaquín Velasco Martín.

En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Velasco Martín.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Septima Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras 5-GR-205. Ensanche y mejora del firme en la carretera GR-420, de Granada a Sierra Nevada. P. k. 0,000 al 4,500.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la urgencia, a efectos de expropiación forzosa, de las obras 5-GR-205. Ensanche y Mejora del firme en la carretera GR-420, de Granada a Sierra Nevada. P. k. 0,000 al 4,500, correspondiente a los terminos municipales de Granada y Cenes de la Vega, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento ejecutivo, de 28 de abril de 1957, señalar los días 19, 20, 21, 22 y 23 de octubre del corriente año, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación, y a cuyo acto deberán concurrir los propietarios interesados o titulares de derechos sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para ello, pudiendo además los propietarios o sus aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas por el artículo 31 del Reglamento citado, y de un Notario, si así lo estimaran oportuno, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo se advierte a los mismos interesados que en el acto para el que se les cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de constitución del derecho que sobre la misma ostenten, así como el recibo de la contribución territorial.

La relación de fincas, con expresión del día y hora en que se procederá al levantamiento del acta en cada una de ellas, es la siguiente:

TÉRMINO MUNICIPAL DE GRANADA

Día 19 de octubre de 1970

A las nueve horas:

Finca número 1.—Francisco Garach Espinosa.
Finca número 2.—«Calzados Garach, S. A.»

A las nueve treinta horas:

Finca número 3.—Isabel Sanz Morales.
Finca número 4.—Isabel Sanz Morales.

A las diez horas:

Finca número 5.—«Obras y Arrendamientos Urbanos de Granada, S. A.»
Finca número 6.—«Patronato de Santa Adeia».

A las diez treinta horas:

Finca número 7.—Francisco Perales Infantes.
Finca número 8.—Antonio Jiménez Rodríguez.

A las once horas:

Finca número 9.—Rafael Vega Vera.
Finca número 10.—Antonio Tapia Bellido.

A las once treinta horas:

Finca número 11.—Fernando Domenech.
Finca número 12.—Enrique Mesa Jerez.

A las doce horas:

Finca número 13.—José Ríos Entrena.
Finca número 14.—Mercedes Gómez Martín.

A las doce treinta horas:

Finca número 15.—Antonio Flores Ortega.
Finca número 16.—Luis Anguita Arenas.

A las dieciséis horas:

Finca número 17.—Emilio Millán Moleón.
Finca número 18.—Ricardo González Carrascosa.

A las dieciséis treinta horas:

Finca número 19.—José Navarro Díaz.
Finca número 20.—Pablo Castillo García.

A las diecisiete horas:

Finca número 21.—Rosa López González.
Finca número 22.—Antonio López González (arrendatario).

Día 20 de octubre de 1970

A las nueve horas:

Finca número 23.—José Antonio Rodríguez Ortíz.
Finca número 24.—Miguel Martínez González (arrendatario).

A las nueve treinta horas:

Finca número 25.—Antonio Fernández García.

A las diez horas:

Finca número 26.—Antonio Tello Sánchez.
Finca número 27.—José Navarro Puertas.

A las diez treinta horas:

Finca número 28.—Josefa Millán Puentes.
Finca número 29.—Dolores Castillo Benitez.

A las once horas:

Finca número 30.—«Mármoles y Construcciones».
Finca número 31.—José Contreras Barrios.

A las once treinta horas:

Finca número 32.—José Castro Castro.
Finca número 33.—Jorge Lardelli.

A las doce horas:

Finca número 34.—Felipe Castro Castro.
Finca número 35.—Herwitz Karger Reynaldo.

A las doce treinta horas:

Finca número 36.—Salvador Peña Palacios.
Finca número 37.—Victor Antelo Mauzaisse.

A las dieciséis horas:

Finca número 38-A.—José Alberto Romero Jiménez.
Finca número 39.—Serafin Sorla Alonso.

A las dieciséis treinta horas:

Finca número 40.—Victoriano García Arenas.
Finca número 41.—Angustias Gómez García.

A las diecisiete horas:

Finca número 42.—Herederos de Juan Pêche Fernández.

A las diecisiete treinta horas:

Finca número 43.—Gabriel Barrios Garnica.

Día 21 de octubre de 1970

A las nueve horas:

Finca número 44.—Herederos de Francisco Vargas Moreno.
Finca número 45.—Gabriel Barrios Garnica (arrendatario).

A las diez horas:

Finca número 46.—Antonio Peso Sampedro.
Finca número 47.—Antonio Peso Sampedro.